

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 8
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto 4

Espíritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

Uno de nuestros colegas indicó ayer que, según sus noticias, el día 10 del presente octubre, cumpleaños de S. M. la Reina, se levantaría el estado de sitio en que, en circunstancias gravísimas, declaró el gobierno toda la nación. Nosotros dimos crédito á la noticia, porque tranquilizado felizmente el país, arrancadas las armas de las manos que nunca, por ningún concepto debieron empuñarlas, libres los pueblos de la presión oficial que á muchos de ellos les condujo á rebelarse contra las prerrogativas de la Corona, creíamos que era llegado el caso de devolver sus atribuciones á las autoridades civiles. Pero vino la tarde, y La Correspondencia Autógrafa, publicación que tiene la singular fortuna de poder tratar todas las cuestiones que á nosotros nos están vedadas, desvaneció nuestras esperanzas, asegurando con el tono superior de costumbre que, cuando todavía se repiten en algunos puntos de España los incendios, á pesar de la vigorosa represión planteada, y cuando aun no lo está la organización administrativa del país, no cree que el gobierno se desarme renunciando á la misión que se ha impuesto de afianzar el orden y de restituir su pureza al régimen constitucional.

Respetando las razones que pueda tener el gobierno para no levantar el estado de sitio, aun cuando nos parece que deben ser otras que las indicadas por La Correspondencia, porque los tribunales ordinarios bastan y sobran para perseguir y castigar los delitos comunes, no podemos menos de lamentarnos de que en su alta penetración no vea el gabinete lo que todo el mundo ve, que la tranquilidad pública está asegurada por mucho tiempo, y que por lo tanto, sin peligro alguno para los grandes intereses que tiene bajo su custodia, puede despojarse de la autoridad discrecional de que se halla investido. Con permiso de La Correspondencia nos permitimos dudar que la mejor manera de restituir su pureza al régimen constitucional sea el mantener indefinidamente el estado de sitio, que coloca á la prensa en una situación precaria, que la reduce al papel de manera espectral de los actos del poder, y priva á este de los buenos servicios que en ocasiones dadas ha sabido prestar.

En los primeros días después de las aciagas jornadas de julio, cuyo recuerdo amargará eternamente la existencia de muchos hombres políticos, natural era que á la prensa se encerrase dentro de ciertos límites, á fin de que no estraviara la opinión con apreciaciones, ó apasionadas ó injustas; pero pasado el conflicto, por lo mismo que el gobierno O'Donnell trataba de romper con las tendencias que simbolizaba la situación caída, pudo y puede hoy con mayor motivo devolver á la prensa sus leyes ó dictar una cualquiera á que provisionalmente ajustar su conducta. Son demasiado árduas las tareas del gabinete en las actuales circunstancias para que hombres como los compañeros del general O'Donnell, entre los cuales hay periodistas y escritores distinguidos, re-

huyan la discusión, dando motivo á suposiciones, que nosotros rechazamos desde luego. El gabinete, que aspira á la gloria de reconstruir esta infortunada nación, no debe ser avaro y dejarnos alguna parte en tan buena obra.

Y no se nos diga que este orden de cosas tendrá un término más ó menos lejano, y que entonces podremos ocuparnos en el análisis de las cuestiones que ahora están fuera de nuestro alcance; entonces ya no será tiempo, porque en política los minutos son años. ¿De qué nos servirá combatir esta ó la otra medida del gabinete, si habrá pasado ya á ser un hecho consumado? Eso sería, hablando vulgarmente, *ladrar á la luna*. Hoy se trata, por ejemplo, de la organización del Senado y del nombramiento de senadores; como es consiguiente las opiniones andan divididas en esta materia, y la prensa tiene que guardar un silencio forzado, que romperá únicamente cuando la cuestión esté resuelta y hecho el mal ó el bien.

Nosotros deseamos que el estado especial cese cuanto antes, aun cuando no sea más que para no pedir perdón diariamente á nuestros lectores por las omisiones voluntarias que echarán de ver en las columnas de El Leon Español.

(Del Diario Español.)

A juzgar por las noticias que frecuentemente publican nuestros colegas, y por los nombramientos de magistrados que hace días insertó la Gaceta, parece que el señor ministro de Gracia y Justicia se propone seguir una conducta justa y reparadora en el arreglo del personal de los tribunales.

Las personas imparciales, si así se verifica, no podrán menos de aplaudir esta conducta. Después de la revolución de 1854, los puestos de la magistratura habían sido ocupados en su mayor parte por personas desnudas de los necesarios merecimientos, mediante á que la única circunstancia que daba derecho á alcanzar los empleos públicos, de cualquier clase que fuesen, era la de estar identificados con la situación de los dos años á cuyo frente se hallaba el inolvidable duque de la Victoria.

Ni el saber ni la rectitud fueron durante este período motivos dignos de respecto para impedir que fuesen injustamente separados de sus destinos magistrados y jueces antiguos, que habían prestado largos y estimables servicios en la carrera de la toga. El vértigo revolucionario que todo lo invadió, se ensañó también contra esta clase ilustre, única quizás en que poco á poco se había logrado casi que se extinguiese el color político que distinguiera á la parcialidad que dominase.

Dueños ya de estos importantes destinos los partidarios de la situación pasada, mas de una vez pretendieron que la inamovilidad judicial viniera á garantizarles la permanencia indefinida en los puestos á que habían llegado de una manera irregular. Aun ahora, á pretexto de política expansiva y conciliadora, hay quien exige que no se haga alteración en el personal de los jueces y magistrados. Pero son tan graves las injusticias causadas, tan dignos de conside-

ración los intereses desatendidos, y tan urgente é indispensable elevar la magistratura á la altura que le corresponde, que no comprendemos como pudiera mantenerse por más tiempo la intrusión, que así puede llamarse, de una gran parte de individuos que sin títulos ni merecimientos tienen á su cargo la delicada é importantísima misión de administrar la justicia.

Si en otras carreras del Estado, si en otro orden de funcionarios públicos debe ser condición indispensable la de que estos se hallen identificados con la política del gobierno, en la magistratura, al contrario, para nada debe entrar la razón política. Sean las que fuesen las opiniones del individuo, nosotros opinamos que la aptitud y la probidad acreditadas deben ser las circunstancias principales, si no las únicas, que deben buscarse en los jueces y magistrados.

Pero de ser así, á intentarse cubrir con la absoluta abstracción de las opiniones políticas las intrusiones que en la carrera de la magistratura han tenido efectos en los últimos años, hay una diferencia notable. Nosotros seríamos los primeros á condenar las separaciones en masa de los individuos de esta clase, solo porque á la situación revolucionaria ha sustituido otra de legalidad y de orden. Mas no por esto dejaremos de aplaudir la reforma que deja fuera de sus puestos á todos aquellos que sin servicios, y quizás sin la idoneidad necesaria, vinieron á reemplazar á magistrados dignísimos, solo porque estos no estaban adornados con el título de *patriotas*.

Por fortuna, el actual señor ministro de Gracia y Justicia parece que está practicando una revisión muy detenida de todos los expedientes respectivos á los funcionarios del poder judicial, y que se halla dispuesto á proceder en las separaciones y reposiciones de jueces y magistrados con estricta justicia y en conformidad á lo que resulte de esos mismos expedientes. Los que carezcan de los requisitos necesarios para continuar en los puestos que indebidamente ocupan, sean quienes fuesen, abrigamos el convencimiento de que su separación no se hará esperar. Y por el contrario, aquellos que, llenos de merecimientos y de antiguos servicios, fueron víctimas del espíritu revolucionario, que ha cesado por fortuna y para bien del país, confiamos también que obtendrán la reparación debida de los agravios que experimentaron durante la dominación progresista-democrática.

ALCANCE.

CORREO DE AYER.

El vapor-correo *El Barcelones* ha fundado en este puerto sin la menor novedad á las 4 y 1/2 de la tarde, conduciendo á su bordo la correspondencia pública, y 177 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 3 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto suprimiendo la comisión de códigos y creando otra, que deberá

ocuparse con preferencia y por un orden sucesivo de los proyectos de ley sobre organización judicial, procedimiento criminal, reforma del código penal vigente y últimamente del código civil.

Otro nombrando presidente de dicha comisión á D. Manuel Cortina, y vocales á D. Pedro Gomez de la Serna, D. Pedro José Pidal, D. Manuel de Seijas Lozano, D. Pascual Bayarri, D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo y D. José Ibarra.

Otro disponiendo se publiquen en la Gaceta todos los nombramientos, cesantías, jubilaciones ó separaciones de empleados de la administración ultramarina con expresión de las circunstancias oficiales de los interesados, su procedencia y sueldo asignado al último destino y el atribuido al que se les confía; así como también toda Real cédula, Real decreto ó Real orden en que se dicten medidas de carácter general en el ramo judicial, económico ó administrativo con respecto á la gobernación ultramarina.

Otro declarando que para adquirir derechos á cesantía ó jubilación por las cajas de las provincias de Ultramar se necesita haber servido en éstas seis años completos escluyendo el tiempo de licencia, cuando se habían obtenido para la Península.

Otro suprimiendo la participación que en la distribución de comisos de Ultramar corresponde al ministro del ramo, y la asignada á los intendentes de aquellos dominios.

Otro adoptando varias medidas para fomentar y desarrollar la producción del tabaco en la isla de Luzon.

Una circular pidiendo á los gobernadores las noticias oportunas á fin de que puedan rectificar la dirección de beneficencia y sanidad, las listas del personal de las ciencias de curar.

Y una real orden mandando que todos los sargentos y cabos de las diferentes armas é institutos del ejército, que después de sus empleos, deban seguir en las filas, pasen á continuar sus servicios en clase de soldados al batallón de disciplina á cuyo efecto serán escoltados por las parejas de Guardia civil.

Un real decreto mandando que el príncipe ó princesa que diere á luz la infanta Doña María Luisa Fernanda, esposa del duque de Montpensier, en su próximo parto, goze de las prerrogativas de infante de España.

Una real orden trasladando á D. Marcelino Rodriguez, fiscal de la academia de Albacete, á la de Cáceres para igual destino.

Otra promoviendo á D. Victoriano Coireaga, magistrado electo para la audiencia de Valladolid, á la plaza de fiscal de la de Oviedo.

Otra trasladando á D. José Gomez Sillero, magistrado electo de la audiencia de Zaragoza, para igual destino en la de Valladolid.

Otra trasladando á D. Antonio Martinez Gil, magistrado electo de la de Oviedo, para la de Zaragoza que resulta vacante.

Otro nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres al juez de primera instancia de Albacete D. José Fajarnés.

Otra jubilando á D. Diego Pereja, magistrado de la audiencia de Valladolid, solicitada por él mismo.

Otra trasladando al magistrado de la au-

diencia de Albacete, D. Calisto Quevedo, á la de Valladolid.

Otra negando la autorizacion solicitada por el subdelegado de rentas de la provincia de Albacete para procesar al teniente alcalde de Arbatana, D. Victoriano Hernandez.

Otra declarando innecesaria la solicitada por el juez de primera instancia de Pamplona, para procesar al alcalde de Obaos D. Javier Armendariz.

Otra dirigida al inspector general de la Guardia civil, para que apoye la propuesta dirigida al ministerio de la Guerra, del sargento segundo José Oliver y Alcover, y la guardia de segunda clase Miguel Cabello, para la cruz pensionada de María Isabel Luisa, á que se han hecho acreedores por un nuevo rasgo de desprendimiento.

Reglamento organico del cuerpo eclesiastico de la Habana.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de octubre.

Algunos periódicos franceses dicen que el general Buckendorf ha llegado á Madrid con el encargo de solicitar del gobierno español la cesion de un puerto en el Océano ó en el Mediterráneo.

No tenemos noticia de la llegada de este personaje, dice la Iberia; pero si cree la Rusia que con el afán de obtener de ella el reconocimiento de la Reina, han de hallar buena acogida sus exigencias, se equivoca; el gobierno español mantendrá la dignidad del país aun cuando tenga que renunciar á un reconocimiento sin el cual nos hemos pasado hasta ahora y nos pasariamos en lo sucesivo.

— La cuestion de subsistencias presenta un tristísimo aspecto en las provincias limítrofes de la de Madrid. En la de Guadalajara los labradores no han cogido apenas grano para la siembra y hay muchos pueblos donde con frecuencia falta el pan y se ven los habitantes en los mayores apuros. Felizmente las autoridades comprenden la gravedad de estas necesidades y están trabajando sin descanso para remediarlas, como lo prueba el proyecto de la diputacion de que dió ayer cuenta la Correspondencia. En la provincia de Toledo sucede poco mas ó menos lo que en la de Guadalajara. El trigo ha subido diez reales en los últimos dias, vendiéndose ya á 72 rs. fanega. Pero en medio de todo la clase mas necesitada, la clase jornalera, encuentra donde ganar subidos jornales, no solo en las provincias que hemos citado, sino tambien en las demás de Castilla. Por ejemplo, en las obras del ferro-carril de Aragon se pagan los braceros á 42 rs. diarios, y aun así escasean.

— Como ya hemos dicho, la vuelta á Madrid del señor marqués de Turgot no está tan próxima como anunciaron algunos periódicos. El marqués de Turgot ha marchado á Normandía, donde tiene su casa y sus bienes. Su regreso á Paris será sobre el 20 de octubre; allí permanecerá cosa de un mes, de modo que volverá á Madrid para diciembre á no ocurrir algo notable.

— El señor duque de Valencia debe llegar á Madrid mañana por la tarde, y al amanecer del dia siguiente el señor D. Luis Gonzalez Bravo.

— El maíz desembarcado en San Sebastian desde que se declaró la libre importacion asciende á 32,000 fanegas.

Idem 2.

Las Hojas autógrafas creen que efectivamente el gobierno de S. M. está resuelto á exigir de Méjico el cumplimiento exacto de todo lo pactado, llevando las cosas al último extremo, si esto es preciso para salvar los intereses y la dignidad de España. Una escuadra española se presentará, como se ha dicho, en las aguas de San Juan de Ulloa.

— Es definitivo el nombramiento del distinguido orador y escritor público D. Gabriel Garcia y Tasara para la plenipotencia de los Estados-Unidos.

— Pasado mañana, 4 de octubre, habrá á las tres gran besamos on palacio, con motivo

de los dias de S. M. el rey. El besamanos de señoras tendrá lugar á las cinco de la tarde asistiendo á este acto con traje de gala y manto.

— Tenemos una satisfaccion en apuntar que por comunicaciones recibidas ayer de Paris se sabe que nuestra infanta la princesa de Baviera se encuentra mas aliviada.

— Ayer ha llegado á esta corte el teniente general D. Atanasio Aleson, el cual viene á recibir las órdenes del gobierno antes de emprender su viaje á las islas Filipinas.

En las Hojas Autógrafas de hoy leemos la siguiente noticia que honra en extremo al señor Collado:

«El ministro de Fomento, señor Collado, ha renunciado á favor del Tesoro público las obervaciones que en concepto de derechos de comisos le han correspondido desde su nombramiento para el cargo que hoy desempeña, como superintendente de hacienda de las provincias de Ultramar. S. M. ha aceptado esta generosa renuncia.»

— Dice la España:

«Tenemos un grave pesar que comunicar á los lectores de la España. Nuestro antiguo y leal amigo, é ilustrado colaborador, Don José Morales Santisteban, murió de una manera desgraciada y repentina, en la mañana de ayer, víctima de una lamentable enagenacion mental.»

— El Diario español llama la atencion del gobierno de S. M. sobre el estado en que se encuentra la bolsa de Madrid, y cree no debe esperarse á las cortes para la adopcion de una importante medida que impida la reproduccion de catástrofes como las que hay lamentar de poco tiempo á esta parte. Ademas del suicidio del señor Morales Santisteban, dice nuestro colega que han ocurrido dos quiebras y la fuga de varios negociantes en efectos públicos, resultado de las liquidaciones de fin de mes.

— Los periódicos de Cádiz aseguran que don Francisco de los Rios Rosas ha renunciado varios puestos importantes en Madrid por continuar al frente de aquella provincia, donde tiene proyectadas grandes obras públicas de interés general.

— Aceptada la embajada de Roma por el señor D. Alejandro Mon, quien, segun parece, tuvo ayer una interesante y satisfactoria conferencia con el presidente del consejo, se publicará su nombramiento tan luego como se cumplan las formalidades de etiqueta diplomática.

— El Journal de Madrid dá cuenta de una proposicion presentada por una compañía estrangera para la navegacion trasatlántica. La compañía, que tiene un material inmenso, creado con motivo de la guerra de Oriente, acepta las condiciones todas de la ley que se presentó á las cortes; y se obliga á comenzar inmediatamente el servicio entre España y sus posesiones de Ultramar.

Abordo de cada buque irá un comisario del gobierno, el cual declarará de alta ó de baja la respectiva embarcacion. Al espirar los seis meses de servicio se procederá á la subasta, cuyo resultado servirá para fijar la cantidad que la compañía debe percibir en el tiempo que haya hecho el servicio. Si otra sociedad y no ella se queda con la adjudicacion del servicio trasatlántico, las adjudicatorias deberán tomar por el precio que el gobierno estime justo el material de dicha compañía. Esta última condicion no ha parecido aceptable al ministro de Ultramar.

— El señor ministro de Hacienda se consagra en estos momentos á la averiguacion y examen de los créditos de todas clases pendientes contra el tesoro, con objeto de mandar satisfacer inmediatamente aquellos que tienen partidas señaladas en el presupuesto, y de demandar los créditos extraordinarios que sean necesarios para dejar cubiertas todas las atenciones del erario. Esto puede servir de respuesta á La España, que pide que se disponga por el señor ministro el pago de los haberes que dejaron de percibir el año pasado muchos de los cesantes y jubilados de diferentes ministerios, por haberse cerrado los presupuestos.

— Aseguran varios periódicos que el lunes último fue reducido á prision, y conducido á disposicion de la comision militar permanente

el coronel secretario que fué de la inspeccion general de la guardia civil hasta despues de las ocurrencias del mes de julio último: parece que esta prision es consecuencia de una Real orden reciente, previniendo se instruya sumaria á todos los empleados de aquella dependencia durante las jornadas de aquel mes, no obstante lo dispuesto en Real orden de 8 del mismo, mandando se sobreseyesen las de delitos políticos.

— Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular recomendando á los tribunales ordinarios la mayor actividad en la aplicacion de la ley de 14 de Noviembre último sobre la policia de los caminos de hierro. No es necesario encarecer la oportunidad de esta recomendacion cuando todo el mundo sabe las desgracias que últimamente han ocurrido en nuestras vas férreas, y no hay quien no reconozca la urgente necesidad de prevenir su repeticion.

— El señor D. Manuel Nbagon tomó ayer posesion del cargo de director general de la caja de depósitos.

— Hoy salen de esta Corte para Lérida y Jaen los gobernadores electos para aquellas provincias D. Joaquin Alonso y D. Felix Fanlo.

— Ha llegado hace tres dias á Madrid el señor don Manuel Bermudez de Castro.

— Parece que el señor Hubner no irá por ahora á Francia, sino que seguirá en Nápoles.

— Leemos en Las Cortes:

«En el consejo de ministros de hoy parece que debe dar cuenta el de Hacienda de importantes medidas financieras.»

— Parece que el señor Pastor Diaz se encuentra enfermo, aunque no de consideracion, y solo á consecuencia de un fuerte pasmo que cogió en la noche del miércoles á la salida del Teatro Real.

— El señor Figueras ha sido nombrado secretario de la comision de límites entre Francia y España.

— Han llegado á Madrid D. Joaquin Aguirre, D. Ventura Gonzalez Romero, ministro que fué de Gracia y Justicia, D. Luis Gonzalez Rraho y el teniente general D. Lauroano Sana.

— Parece que en el próximo arreglo de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia quedarán cesantes todos los agregados.

— Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden á los obispos, para que puedan conferir órdenes sagradas á cierto número de jóvenes que reúnan los requisitos exigidos por el Concordato.

El gobierno á dado un paso mas para nuestra reconciliacion con la Santa Sede.

— Pronto tendrá Madrid dos correos diarios de Francia, uno por la mañana y otro por la tarde. Siendo dos los trenes correo que llegan diariamente á Bayona conduciendo la correspondencia de Paris y de Europa; trata la direccion de enlazar el servicio de cada tren con uno de los dos correos que llegan á Madrid, uno por la via de Irum y otro por la de Elizondo.

— Asegúrase que en cinco ó seis dias han entrado en Sevilla, procedentes del estrangero y del reino, 250,000 fanegas de trigo.

— Parece se van á proponer por el ministerio de Marina para asistir á la presentacion del hijo ó hija que de á luz S. A. la señora infanta Doña Maria Luisa Fernanda, al capitán general de la armada D. Francisco Armero Peñaranda, al teniente general D. Antonio Fernandez Landa, capitán general del departamento de Cádiz, y al gefe de escuadra don José María de Bustillos.

— Hoy por la mañana, segun carta recibida en Madrid por un capitalista que ha sido ministro de Hacienda, el señor duque de Valencia ha debido salir de Bayona para esta corte. Mucho se habla de esta carta; pero lo que parece mas seguro acerca de ella es, que el duque de Valencia dice que hará su viaje despacio y deteniéndose acaso en algunas de las capitales del tránsito, pues nada le llama urgente en Madrid: que desea vivir en la corte sin servir de estorbo al gobierno actual ni á otro cualquiera que pudiera sucederle, y que desaprobaba la conducta de los que puedan tomar su nombre por bandera para hacer la oposicion á este ú otro gabinete, no debiendo interpre-

tarse su deseo de volver á España mas como la expresion de su patriotismo.

— El consul general de España y Parma Egipto, correspondiendo á una invitacion de la autoridad civil de Almería, ha puesto conocimiento de esta que la cosecha de trigo en el Egipto ha sido este año bastante abundante y de buena calidad, calculándose que podrian extraerse para el estrangero sobre un millon y doscientos mil ardebs de dicho real, equivalentes á tres millones ochocientos cuarenta mil fanegas de Cádiz.

— El trigo disponible vale actualmente equivalente de 95 reales ardebs, á los cuales, añadiendo unos 15 rs. mas de derechos de salida y gastos de embarque, y de 14 á 14 de flete hasta Almería, todo junto hacen 122 á 124 rs. ó sean 38 rs. 17 mrs. fanega puesto en la Peninsula, debiendo añadir á esto mas 2 ó 3 por 100 de quebranto en los viajes sobre Londres ó Marsella y el seguro del riesgo marítimo. El precio de la especia por contrato, para entregar en octubre ó noviembre próximos, es mas bajo de unos cinco reales del citado arriba.

— El trigo de Egipto es muy inferior al de Rusia; ya por su calidad como por su precio, mas que se haga para limpiarlo siempre queda bastante recargado de tierra. Los habones de los que se pueden extraer sobre un millon de doscientas mil fanegas, porque la cosecha ha sido escasa, valen en el dia sobre 76 reales ardebs, y como adeudan menos derecho á causa de su menor valor, costarán puestos en Almería sobre 38 reales fanega.

— La Reina madre se dispone á pasar una temporada en Roma, al lado de su hija la princesa de Drago, que parece saldrá de su estado interesante en marzo próximo.

— La infanta Amalia continúa en cama, pero ayer estaba mucho mas aliviada, segun el último despacho telegráfico de Paris.

— La Independencia Belga, en una de sus correspondencias de Madrid, atribuye la elevacion del ministro de Hacienda señor Salaverría, á haberse prestado este personaje á hacer á la tesoreria de palacio un empréstito de siete millones de reales que necesitaba la Reina para los gastos del casamiento de la infanta Amalia, y que los demás banqueros de la corte se negaban á hacer. Estamos autorizados del modo mas sólido para declarar que semejante especie es absolutamente falsa y calumniosa, y creemos que el gobierno sabrá al cabo hacer valer sus derechos para que un día y otro no se estravie la opinion de Europa con falsas imputaciones.

— S. M. la Reina, con motivo de ser hoy los dias de su angusto esposo, ha entregado 20,000 reales á los establecimientos de beneficencia. Estos rasgos de innata caridad son tan comunes en nuestra Reina, que nos quitan hasta el placer de elogiarlos.

— El regente de la audiencia de Sevilla es, segun nuestras noticias, la persona en quien el ministro de Gracia y Justicia ha delegado sus facultades para que autorice, como notario mayor de los reinos, las actas de la presenacion y bautismo del hijo ó hija que dé á luz la infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

— Nuestra amable y bondadosa Reina obsequia esta tarde con una comida, que será servida en el salon de columnas del régio alcázar, á todos los generales y gefes de cuerpo que asistieron al simulacro que se verificó ayer en los campos de Alcarcon. Asistirán, por tanto, el presidente del consejo como ministro de la Guerra, los capitanes generales del ejército, los directores de las armas, capitán general y gobernador militar.

— Mañana hay besamanos general, en celebracion del Santo de S. M. el Rey. Está señalada la hora de las tres de la tarde.

— A las diez de la noche del mismo dia hay un gran concierto en el que tomarán parte algunos de los principales artistas del teatro Real entre ellos la Penca. Asistirá el cuerpo diplomático, el consejo de ministros, altos funcionarios del estado y las personas de la régia servidumbre. El total de convidados es solo de trescientos.

— El viernes 10 del corriente, cumpleaños de S. M. la Reina, habrá un gran baile, que segun los preparativos, no desmerecerá de los

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Mahon 30 de setiembre.

Tenemos la satisfacción de anunciar que el presbítero D. Mateo Pol y Quimbert ha sido elegido canónigo de la catedral de Iviza. Pocos nombramientos de esta clase habrán seguramente recaído en persona tan apreciable y que haya prestado tantos servicios à la humanidad como nuestro paisano y digno agraciado.

Idem 5 de octubre.

Tenemos el sentimiento de poner en noticia de nuestros lectores, que despues de una corta enfermedad falleció ayer don Bernardino Pous, teniente coronel graduado capitán de infanterie que hacia algunos años se habia retirado del servicio. Su muerte ha sido generalmente sentida.

Revista de periódicos.

El *Diario* trae una correspondencia de Al-budia en que se demuestra la necesidad de que se proceda cuanto antes à desecar la Al-buferá cuyas aguas son un foco perenne de insalubridad para los pueblos de su su al-redeador.

Trae tambien la revista de periódicos.

El *Palmesano* recomienda la fonda que con el nombre de «las cuatro naciones» se acaba-de establecer en esta ciudad calle de Carazas.

Tambien publica la revista de periódicos.

El *Genio* nada contiene de redaccion.

En los dias anteriores nada contenian tam-poco los periódicos de Palma.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid. — Paris, 3 de octubre de 1856. — Nápoles 29. — Se tiene en esta ciudad noticia de los preparativos de las escuadras aliadas y de la circular del principe Gortschakoff. Se están haciendo preparativos de defensa. Reina cierta agitacion en la ciudad.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

Servicio de la plaza del 8 de octubre de 1856.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del provincial de Mallorca D. Lorenzo Schurid.

Parada, Hospital y provisiones, Luchana. El T. C. S. M. — Benito de Amores.

Don Andrés Leon Martin juez de primera instancia de Palma de Mallorca y su partido.

Por el presente se emplaza à D. Mateo Ferragut y Capó para que dentro el término de treinta dias à contar desde su publicacion comparezca ante este juzgado de primera instancia y escribania del infancrito à contestar la demanda que le ha promovido D. Antonio Morey marido de D.^a Luisa Ferragut y D. Juan Mas curador de D.^a Catalina vecinos de esta ciudad sobre testamentario de los bienes de su difunto padre D. Bartolomé Ferragut. Palma de Mallorca à 6 de octubre de 1856. — Andrés Leon Martin. — Por su mandado — Antonio Cañellas.

Es sin duda la misma escuadra que ha estado en las aguas de Lisboa.

— En Roma se celebró el 48 un consistorio, en que ha habido una importante resolucion. Alejandro II ha consentido en el restablecimiento del episcopado católico en sus Estados, y Roma y Rusia se han puesto de acuerdo sobre el nombramiento de los obispos polacos. En el consistorio secreto celebrado en el Quirinal, Pio IX ha elevado à obispo de Mohilow à monseñor Wenceslao Zyliński; para el obispado de Varsovia, ha sido elegido monseñor Antonio Kiat Koirki; para el de Kalisch monseñor Miguel Marzeswski, y para el de Janow, en Podlaquia, à monseñor Bayamny Szimasky.

— Se trata de canonizar à un misionero de Perusa llamado Leopoldo de Gaiche. El abogado consistorial, cardenal Tosti, ha hecho la defensa de esta canonizacion, que si se realiza, será la décimatercia que tiene lugar durante el reinado de Pio IX.

Partes telegráficas particulares.

Paris, lúnes, 29 de Setiembre.

La Gaceta de Colonia publica una circular del principe Gortschakoff, ministro de Negocios extranjeros dirigida à los diplomáticos Rusos, en la que se trata de la cuestion de Nápoles. El ministro no admite la presion del soberano en el gobierno de los súbditos como lo entienden los consejeros del Rey. Dice que escudarse en el gobierno es como proclamar el derecho del fuerte contra el débil.

Despacho particular de la Gaceta de Madrid. — Paris, sin fecha. — SS. MM. los Emperadores han tenido un entusiasta recibimiento en Burdeos.

Marsella 4.º — Se está esperando la escuadra inglesa.

Tolon 4.º — Ls escuadra no se ha movido.

anteriores, que, como saben nuestros lectores han sido siempre brillantes.

— Se ha mandado de Real orden que el batallón de cazadores de Vergara, actualmente de guarnicion en Zaragoza, construya y adopte para su uso el uniforme presentado al gobierno por la junta consultiva de guerra, como tipo del que debe usar todo el ejército, y entre cuyas prendas como ya saben nuestros lectores, está el cuestionado sombrero chambergo. Celebramos esta disposicion que poniendo en evidencia à los ojos de todo el mundo el gusto y la escelencia de unas y otras prendas, contribuirá indudablemente à la adopcion de las que la prueba práctica y la sancion de todos hagan reconocer como preferentes. Es de sentir únicamente que el batallón designado no se encuentre en Madrid, y si posible fuese al lado de los cazadores de este nombre, para que el contraste inmediato hiciese mas palpables los resultados de la comparacion.

— Tenemos entendido que por el ministerio de la guerra se ha espedido una Real orden mandando el regimiento de caballeria del Rey, primero de Carabineros, pase de guarnicion à Pamplona, donde se encuentre el de Farnesio, que deberá pasar à Burgos en igual concepto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

«En Paris se decia à las últimas fechas del curso ordinario, que se acababa de descubrir en Paris una conspiracion contra la vida del emperador Napoleon, y que el objeto era preparar una explosion en el camino de hierro de Burdeos à Paris, que estallara en el momento de pasar el tren Imperial, añadiéndose que resultaban varias personas comprometidas. El silencio que sobre este acontecimiento ha guardado el telegrafo, nos hace creer que la noticia no es cierta, y así deseamos que resulte.»

— Una comunicacion que hemos recibido de Gibraltar nos dá la importante noticia de que acaba de salir de aquel puerto una escuadra compuesta de cinco buques de guerra ingleses, que parecia dirigirse à las aguas de Nápoles.

No habia un solo pliegue sobre la superficie de las verdes aguas, y hasta los mismos cisnes, reposando sobre sus alas, cerradas como barcos anclados, parecian saborear dulcemente el calor de la atmósfera, la frescura del agua y el silencio de aquella hermosa tarde.

Habiendo visto el rey todo aquello, y contemplado aquel magnífico cuadro, dió la orden de que habian hablado MM. Villeroy y Saint-Aignan.

Para que esta orden fuese régicamente ejecutada, solo faltaba dilucidar una cuestion que propuso Luis XIV à sus gentiles-hombres.

Esa cuestion solo contenia dos palabras:

—¿Teneis dinero?

—Señor, respondió Saint-Aignan: ya nos hemos entendido con Mr. Colbert.

—Ah! Está bien.

—Sí, señor; y Mr. Colbert ha dicho que veria à V. M. así que V. M. manifestase su intencion de continuar las fiestas con arreglo al programa formado por V. M. mismo.

—Pues que venga Mr. Colbert.

Como si Colbert hubiera estado escuchandó à la puerta para estar al corriente de la conversacion, entró no bien habia acabado el rey de pronunciar su nombre delante de los dos cortesanos.

—Ah! Muy bien, Mr. Colbert. ¿Señores, à vuestros puestos!

Saint-Aignan y Villero y se despidieron.

El rey se sentó en un sillón junto à la ventana.

—Esta noche se ejecuta mi baile, Mr. Colbert, dijo:

—Entonces, señor, pago mañana las cuentas.

—¿Pues como es eso?

—He prometido à los proveedores saldar sus cuentas el dia inmediato al en que se verifique el baile.

—En ese caso, Mr. Colbert, si habeis prometido, pagad.

—Muy bien, señor; pero para pagar, como decia Mr. Lesdiguers, se necesita dinero.

—Pues que, ¿no han sido entregados los cuatro millones que prometió Mr. Fouquet? Ya me olvidaba de preguntar por ellos.

—Señor, ya estaban en poder de V. M. à la hora convenida.

—Pues entonces, ¿qué?

—¿Qué ha de ser, señor? Que los vasos de colores, los fuegos artificiales, los violines y los cocineros se han comido cuatro millones en ocho dias.

—¿Enteramente?

—Estaba en mi derecho.

—No os lo disputo.

—¿Con que es tratado hecho?

—Firmado.

—Y me conservareis una amistad de hermano, unas atenciones de hermano, y una galanteria de rey, ¿no es así?

—Os conservaré un corazon que no sabe ya latir sino à voluntad vuestra.

—¿Y creéis de ese modo asegurado el porvenir?

—Lo espero al menos.

—¿Dejarà vuestra madre de mirarme como enemiga?

—Sí.

¿Y María Teresa de hablar en español delante del principe, que tiene horror à las conversaciones en lengua estrangera, porque cree siempre que es para hablar mal de él?

—Ay! ¿y se equivoca el pobre? murmuró el rey con ternura.

—Y finalmente, continuó la princesa, se acusará todavia al rey de pensar en amores ilegítimos, cuando vean que no podemos profesarnos mutuamente mas que simpatías exentas de toda oculta intencion.

—Bien, bien, continuó el rey, pero tambien se dirà otra cosa.

—¿El qué, señor; será cosa de que nunca podamos estar en paz?

—Se dirà, continuó el rey, que tengo muy mal gusto; pero ¿qué me importa mi amor propio comparado con vuestra tranquilidad?

—Con mi honor y el de vuestra familia querreis decir señor. De todos modos, creedme, no mireis con tanta prevencion à la Valliere; verdad es que cojea, pero no carece de cierto buen sentido, y ademas todo lo que el rey toca se convierte en oro.

—Como quiera que sea, señora, podeis estar cierta de una cosa, y es que todavia os estoy muy reconocido, pues podiais hacerme pagar mas cara vuestra permanencia en Francia.

—Señor, que vienen.

—¿Y qué?

—Una palabra todavia.

—Decid.

—Sois prudente y cuerdo señor; pero aqui es donde tendreis que llamar en vuestro auxilio à toda vuestra prudencia y cordura.

—Oh! exclamó riéndose Luis, desde esta misma noche principiaré à hacer mi papel, y ya vereis si tengo vocacion para representar à los pastores. Tenemos gran paseo en el bosque despues de la merienda, y luego cena, y baile à las diez.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES Á LA CARGA.
Para Iviza y ValenciaVapor-correo EL BARCELONÉS,
su capitán D. José Estade y Sabater,

saldrá para dichos puertos el viernes 40 de octubre á las seis en punto de su mañana, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros, á los precios avisados.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 6.

De Mahon en 8 dias laud San Buenaventura, de 23 ton., pat. José Gelabert, con 5 mar. y trigo.

De Tortosa en 9 dias laud San José, de 23 ton., pat. José Salomé, con 6 mar. y aceite.

De Argel en 5 dias laud Sangre, de 31 ton., pat. Antonio Jofre, con 6 mar., y pasag. y lastre.

De Alejandria en 27 dias polacra Atenas, de 255 ton., cap. D. Miguel Cerdá, con 16 mar., trigo y habas.

De Cagliari en 4 dias javeque San José de 126 ton., pat. Rafael Juan, con 8 mar. y habas.

DESPACHADOS.

Dia 6.

Para Mahon goleta inglesa Cla y More, de 43 ton., pat. Hércules Roly, con 15 mar. y azúcar.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medina, con 24 mar., balija y efectos.

Para Constantinopla bergantin Noruego Anna Colbicoren, de 360 ton., cap. D. Juan José Vulg, con 43 mar. y lastre.

Para id. goleta de id. Huma, de 128 ton., capitán D. Juan Sunsend, con 43 mar. é id.

Para Marsella polacra goleta San Cristóbal, de 97 ton., pat. Salvador Coll, con 8 mar., id. y almendron.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 6 mar., 6 pasag., id. y balija.

Para Tarragona laud Artenuza, de 34 ton., patron Salvador Trenunga, con 5 mar., id. é id.

Para Cádiz laud Cármen, de 32 ton., patron Carlos Cladera, con 5 mar., 3 pasag. y aguardiente.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

SAN DIONISIO AREOPAGITA OBISPO,
Y COMPAÑEROS, MÁRTIRES.



LA VIUDA HIJOS Y DEMAS PARIENTES
DE DON JUAN FLOREST Y FONT
(Q. E. P. D.)

Suplican á los amigos y demas personas conocidas á quienes por olvido involuntario hayan dejado de avisarse, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del alma del finado se celebrarán el jueves 6 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Religiosas Teresas.

El duelo se despide en la iglesia.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	46 grad	28 3	70
12 del dia.	49	28 3	70
4 de la tarde.	46	28 3	70

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 6 hs. 24 ms.

Pónese á las 5 39 30

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 47 ms. 28 s.

Anuncios.

Interesante.

Acaba de llegar en la tienda de los catalanes situada en el Borne número 33:

Pañuelos de lana de 9/4 á 20 rs.

Pañuelos de lana de 6/4 á 40 rs.

Pañuelos de Batista de hilo á 2 rs.

Indianas superiores á 5 cuartos el palmo.

Se ha recibido además un variado surtido de géneros de hilo, de algodón, lana y seda, que se despacharán á precios sumamente arreglados.

Polvos dentífricos

DE QUIROGA.

Se venden en la tienda de Burgart, plaza de las Copiñas, esquina á la cuesta de Ambrós, á tres reales vellon caja.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco.

En ella se suscribe á

EL

ROMANCIERO HISTÓRICO.

ESPAÑOLES CÉLEBRES

DEL SIGLO VIII AL XIX.

Obra ilustrada con viñetas nuevas y retratos:

Original de

A. García Tejero.

La obra que anunciamos tiene por objeto reunir en cortas, pero sentidas y elocuentes páginas, el rico tesoro de gloria y heroísmo de que se envanece el pueblo español, rindiendo un justo y leal homenaje de simpatía y de respeto á los esclarecidos varones, que tan dignamente supieron enaltecer el nombre de su patria.

He aquí entre otros los personajes cuya vida retratos aparecerán en el *Romancero*.

Pelayo.	Fray Luis de Granada.
El Cid.	Juan de Mena.
Jaime el Conquistador.	Garcilaso.
Alfonso el Sabio.	Moroto.
Guzmán el Bueno.	Calderón.
Giron.	Cervantes.
Isabel la Católica.	Quevedo.
Gonzalo de Córdoba.	Velazquez.
Cristóbal Colon.	Ribera.
Hernán Cortés.	Murillo.
Pizarro.	Goya.
D. Juan de Alarcon.	
El Duque de Alba.	

El cardenal Cisneros.	Roger de Lauria.
Santa Teresa de Jesus.	Barceló.
Fray Luis de Leon.	Alvaro de Bazan.
	Gravina.

PARTE MATERIAL.

El *Romancero* formará un tomo de 400 páginas, publicándose por entregas de á 16 páginas cada una, á real tanto en Madrid como en provincia; con la primera entrega que saldrá inmediatamente se repartirá una elegante portada y á la conclusión la correspondiente cubierta para el tomo. Los señores suscritores adelantaron el importe de cinco entregas ó sean cinco reales, y recibirán aquellas, el de igual número y así sucesivamente.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO

DEL

CÍRCULO MALLORQUÍN.

Funcion 39 para mañana.

El drama en dos actos arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulado

Una ausencia.

El baile

La danza valenciana.

Dando fin con la pieza en un acto:

MARUJA.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. GABRIEL BIZANES,
calle de San Francisco, núm. 30.

804

EL VIZCONDE

—Lo sé, señor.

—Pues mi llama va á brillar esta noche mucho mas que los fuegos artificiales, y á resplandecer con mas claridad que las candelas de nuestro amigo Colbert; pronto la vereis tomar tal cuerpo, que á las reinas y al principe se les quemem los ojos.

—¡Cuidado, señor, cuidado!

—¿Pues qué he hecho?

—Me hareis desdeñar de los elogios que os prodigaba hace poco. He dicho que erais prudente y cuerdo, y empezais con semejantes locuras. ¿Creeis que una pasión se enciende así como una antorcha en un segundo? Es natural que sin la menor preparacion se arroje un rey, tal como vos, á los pies de una joven tal como la Valliere?

—¡Oh, Enriqueta, Enriqueta! ¿No hemos principiado aun la campaña y ya me estais saqueando?

—No, lo que hago es traerlos á buen camino. Id encendiendo progresivamente vuestra llama en vez de hecerla estallar de golpe. Júpiter truena y hace brillar el rayo antes de incendiar los palacios. Todo tiene su prelude, y si os inflamais de esa manera, lejos de creeros enamorado, os creeran loco, si es que adivinan vuestra idea. A veces es la gente menos tonta de lo que parece.

El rey se vió obligado á convenir en que la princesa era un ángel en saber y un demonio en talento.

De consiguiente lo que hizo fué inclinarse.

—Teneis razon, dijo, terminará mi plan de ataque. Los generales por ejemplo, como mi primo Condé, se queman las cejas delante de sus mapas estratégicos antes de hacer mover uno de esos peones que llaman cuerpos de ejército; pues yo quiero establecer todo un plan de ataque. Ya sabeis que el reino de la ternura está subdivido en toda clase de demarcaciones; por lo tanto, haré alto en el pueblo de obsequios, y en la aldea de billetes amorosos antes de tomar el camino de visible amor. Ya veis que el itinerario está trazado; y en verdad que la pobre señorita de Scudery no me perdonaria el que acortase las jornadas.

—Así os quiero ver, señor. ¿Os parece ahora que nos separamos?

—¡Ay, preciso será, pues vienen á separarnos.

—Con efecto, dijo la princesa Enriqueta; veo que nos traen la mariposa de la señorita de Tonnay Charente con los toques de trompa que se acostumbra entre los monteros mayores.

—¿Con qué quedamos en que esta noche, durante el paseo, me

DE BRAGELONNE.

805

deslizaré en el bosque, y encontrando á la Valliere sin vos....

—Yo sabré alejarla. Eso corre de mi cuenta.

—Muy bien; me acercaré ella entre sus mismas compañeras, y lanzaré el primer dardo.

—Cuidado no erreis el tiro, dijo la princesa sonriéndose; aseedad bien al corazón.

Y la princesa se separó del rey para adelantarse á recibir á la alegre comparsa que acudia en tropel, haciendo mil ceremonias y entonándose con la boca los toques de caza.

CXIII

EL BAILE DE LAS ESTACIONES.

Despues de la merienda, que tuvo lugar á cosa de las cinco, volvió el rey á su gabinete, en donde estaban esperándole los sastres.

Ibase á probar al fin aquel famoso traje de la primavera que habia costado poner en prensa su imaginacion y su ingenio á los dibujantes y adornistas de la corte.

En cuanto al baile en sí mismo, cada cual sabia su paso y se hallaba en disposición de poder figurar. Pero habia resuelto hacer de eso un objeto de sorpresa.

Así fué, que apenas terminó su conferencia y regresó á su habitacion, mandó llamar á sus dos maestros de ceremonias, Villeroy y Saint-Aignan.

Ambos le contestaron que no se esperaba mas que su orden, y que solo faltaba principiar; pero para que el rey diese esa orden se necesitaba buen tiempo y una noche propicia.

El rey abrió la ventana; el polvo de oro de la tarde caia en el horizonte por entre los claros del bosque, blanco como la nieve, y la luna se dibujaba ya en el cielo.